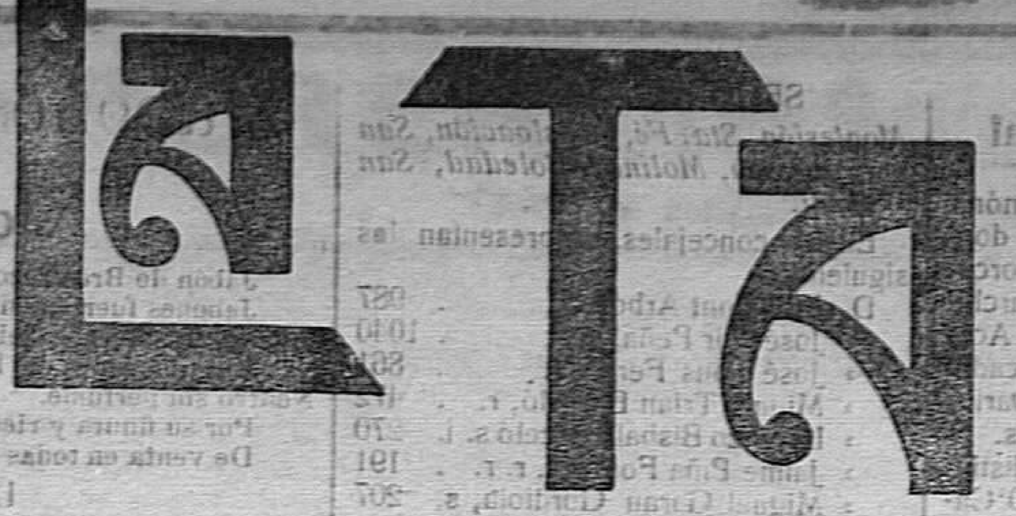
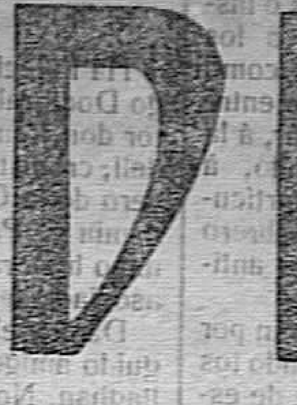
Lunes 13 de Noviembre de 1911
PALMA DE MALLORCA

SUSCRIPCIÓN

España. . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero . . . 2'25 » »
Número suelto . . 5 céntimos.
Id. atrasado . 10 »

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES






LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE DE AVISOS Y NOTICIAS

Año IX — Núm. 2743

IMPRENTA Y REDACCIÓN.—San Pedro Nolasco 7

ADMINISTRACIÓN
Librería Escolar, Plaza de Cort, 12
Despacho de 8 mañana á 8 noche

Publicidad: Agencia de Anuncios, Santa Eulalia.

Buzón: Calle de Palacio, número 4.

COMENTARIO

Las elecciones de ayer

En medio de la calma mas completa y con mas indiferencia que entusiasmo, se celebraron ayer en esta ciudad, las elecciones municipales.

El triunfo fué completo para los monárquicos, que sacaron triunfantes el número total de candidatos que presentaron.

Ello estaba descontado. Divididos los republicanos y encendidos en ódios los parciales de unos y otros por fuerza habia de resultar el fracaso mas completo como consecuencia de aquel viejo y gastado axioma que dice que el que divide vencerá.

A los que pensaron en la aplicación del artículo 29, como medio de ofrecer una candidatura de selección y tuvieron el acierto de sumar á esta idea importantes elementos de la izquierda, pueden agradecerles los monárquicos el triunfo de ayer, toda vez que se despertaron protestas de los que creian con tal aquiescencia, traicionados los principios del partido republicano y formaron una nueva candidatura que fué ayer derrotada totalmente.

Los republicanos pudieron haber evitado las molestias consiguientes á unas elecciones, cuyo resultado estaba descontado; con la aplicación del artículo 29 hubieran llevado cinco Concejales al Consistorio y hubieran permitido á los partidos la selección, no lo quisieron y en el pecado han llevado la penitencia, los que sembraron vientos han recogido tempestades y como final, han herido de muerte á su partido antes de ahora, ya profundamente quebrantado.

Esto por lo que afecta á su vida pública como partido de oposición, en su vida de relación podria muy bien darse el caso de que los monárquicos, barajando cifras, adivinaran que pueden copar todos los puestos en unas próximas elecciones y si esto sucede, las elecciones de ayer tendrán como secuela la desaparición del partido radical en la futura constitución del Ayuntamiento de 1914.

Esta es la síntesis que estimamos como consecuencia de la contienda electoral de ayer.

CUENTO DEL LUNES

La partida de ecarté

—Pero ¿es verdad, conde de Barounine, que no es usted aficionado al juego?

—Lo detesto, mi querido doctor. Estamos en Monte Carlo y no se me ha ocurrido siquiera visitar el Casino.

—¡Cuestión de gustos! —contestó el doctor Bernulphy.

El capitán conde de Barounine, ruso como su nombre indica, era un joven de treinta y cinco años, elegante y de muy buena figura, que entre otras cosas llamaba la atención por un mechón de pelo blanco sobre el fondo de su negra cabellera.

—Y ya que hablamos de juego—dijo el oficial—voy á explicarle á usted mi querido doctor, porque aborrezco ese maldito vicio. Mi aventura le revelaré áested también el origen de este mechón blanco de que me ha hablado usted varias veces.

Hace doce años era yo teniente de húsares y me hallaba de guarnición en Kharkow. En cierta ocasión obtuve una licencia para pasar una temporada en las posesiones de mi tio el conde de K....., cuyo castillo está situado en Ukrania, no lejos de la población de Lebedine, donde residia un regimiento de infanteria.

El intendente del ejército, deseoso de utilizar mi viaje, en entregó 20.000 rublos en billetes de Banco, destinados al cajero militar de Lebedine.

Después de haber contado el dinero partí alegremente con objeto de pasar un mes con mi familia.

Al llegar á la estación de Klerp se abandona el ferrocarril y tuve que proseguir el viaje en trineo con dos individuos, que, como yo, se dirigian á Lebedine. Uno de ellos no me era desconocido, porque le habia visto varias veces en algunas casas de Kharkow. Decia que era inspector general de una poderosa Compañia de seguros de Moscou. El otro personaje hablaba muy poco y nada sabia yo acerca de él.

El invierno era muy rudo y los campos estaban cubiertos de nieve. A pesar de los esfuerzos de nuestros tres caballos y de los gritos del conductor, avanzábamos muy lentamente. Al llegar á la mitad del camino y detenernos en la casa donde debia mudarse el tiro, habia cerrado la noche y el dueño de la estación nos dijo que sus últimos caballos habian sido tomados por un correo del emperador.

No hubo mas remedio que resignarse á pasar allí la noche.

Barchileff—así se llamaba el inspector general—llevaba excelentes provisiones y nos vimos agradablemente sorprendidos cuando dió orden á su criado de que sacara los víveres, consistentes en jamón, perdices, queso y tres botellas de champaña.

La improvisada cena despertó nuestro buen humor, menos el de nuestro taciturno compañero, el cual comió muy poco y con cierta repugnancia.

Después de haber cenado opíparamente tomamos té, fumamos varios cigarrillos y me abandoné á los encantos de la conversación del inspector, llena de curiosas anécdotas relativas á la sociedad de Moscou y de Khaskow.

Al cabo de algún tiempo se nos advirtió que las camas estaban preparadas; pero mi amable compañero me dijo soriendo:

—¿Tiene usted sueño? Me parece que estamos bien aquí. Echemos un poco mas de ron á nuestro té y juguemos un rato á las cartas si no tiene usted inconveniente á ello.

—¡Con mucho gusto! —le contesté muy excitado por el exceso de la bebida, á la que no estaba yo acostumbrado.

Cuanto al otro, había sacado un libro de uno de sus bolsillos y, sentado ante la chimenea no se ocupaba más que en su lectura.

El inspector y yo nos pusimos á jugar al *scarté*.

Al principio me favoreció la suerte, habiendo llegado á ganar un centenar de rublos. Pero mi contrincante, sin abandonarle sonrisa de sus labios, no cesaba de verter en mi té abundantes chorros de ron.

Al fin me abandonó mi buena estrella y llegué á quedarme completamente exhausto.

Deseoso de recobrar lo perdido, tuve entonces la fatal idea de apelar al depósito que se me había confiado.

Comprendo que en aquel momento perdí la razón

Al cabo de media hora mi adversario tenia en su poder todos los billetes de Banco que debía yo entregar á mi llegada á Lebedies.

—¡Basta ya! —exclamó el inspector. —Vámonos á acostar.

Y, levantándose de la mesa, se dirigió á su cuarto.

Yo me retiré también y corrí á echarme vestido en mi cama, donde me eché á llorar como un niño. Me serené de pronto y comprendí lo horrible de mi situación. Había perdido el dinero del Ejército y estaba deshonrado, porque no me hallaba en condiciones de reponer la cantidad malversada.

¡Veinte mil rublos!,.

Me puse á escribir á mi tio, refiriéndole mi desdicha y confesándole mi falta, cuando de pronto se abrió la puerta de mi cuarto y se me presentó el compañero taciturno, radiante de alegría

Tendiéndome un fajo de billetes de Banco, me dijo:

—Ahí tiene usted su dinero. Barchioff es un ladrón muy conocido de la policía. Le ha hecho á usted todo género de trampas y le he estado observando mientras ustedes jugaban.

—¿Pero quién es usted? —le dije, tratando de besarle las manos.

—El jefe de la policía de Moscou—me contestó sencillamente. —Conozco á laffamilia de ese desgraciado. Va á alistarse mañana como soldado y por eso no le denuncio á la justicia. Pero usted, hijo mio, me ha de jurar por lo que más ama en el mundo, por la memoria de su madre, por el honor de su hermana, que no ha de volver á jugar en su vida.

Yo lo juré.

He cumplido mi palabra... Y este mechón blanco que cada dia contemplo al espejo, al peinarme, me recuerda siempre la rapidez de mi caida y el afortunado instante de mi salvación.

Enrique Rekou

Sobre la sustitución de los consumos

III

Conforme indicaba en mi anterior artículo, voy á ocuparme de las ventajas que ofrece el sistema adoptado por el Ayuntamiento para la sustitución del impuesto de consumos.

Este impuesto, recaudado como ocurre en esta ciudad por el adeudo de las especies en los fielatos, entre los muchos inconvenientes que le hacen odioso y que motivan el general deseo de que se llegue á la sustitución, tiene una ventaja muy grande y es la de la proporcionalidad con que se satisface: cada uno paga por lo que consume, es decir que se aplica exactamente á cada vecino la base de tributación adopta.

Esta ventaja no la hallamos en ninguno de los impuestos que ofrecen margen suficiente para la compensación, entre los que pueda utilizar para ello el Ayuntamiento; porque creo que nadie me negará que son á todas luces insuficientes los medios que autoriza la ley para reemplazar el impuesto de consumos, si de ellos se eliminan el arbitrio sobre la carne, el impuesto de inquilinato y el repartimiento vecinal.

De esta verdad, que suponemos ha de ser aceptada, se desprende que forzosamente ha de renunciar el Ayuntamiento á la sustitución ó ha de adoptar, cuando menos como supletorio, uno de los tres recursos indicados, y como no es posible que el Ayuntamiento se desprenda, sin compensación, de lo que constituye en la actualidad su principal fuente de ingresos, de aquí que forzosamente hemos de elegir entre el arbitrio de la carne, el reparto vecinal ó el impuesto de inquilinato.

Si fuera dable adoptar bajo determinadas bases estos últimos impuestos y distribuir y recaudar su importe con extricta sugeción á tales bases, renunciaría desde luego á la discusión y me consideraría vencido, por estimar ventajosos para el vecindario en general cualquiera de estos dos impuestos con preferencia al arbitrio sobre la carne.

Aquellos se distribuirían y recaudarian con un tanto por ciento de gastos relativamente módico y permitirian establecer ciertas exenciones que la justicia y la caridad aconsejan.

Pero es el caso de que el Ayuntamiento, sin culpa de su parte ya que se anticipó á la ley para empezar los estudios, no tiene los trabajos terminados para conocer las bases de tributación de cada contribuyente, y por lo mismo no hay medio hábil de implantar el impuesto de inquilinato ni el reparto vecinal, como no va procediendo á capricho en la imposición de cuotas, con una desproporcionalidad que habría de levantar generales protestas.

Y aunque hubiera terminado el Ayuntamiento sus estudios, no por esto contaría con una base cierta, ni aun aproximada, para distribuir los nuevos tributos; porque hemos de convenir que el pueblo no está preparado para ello y que la inmensa mayoría de contribuyentes se convertirian en defraudadores, existiendo por tanto una desproporcionalidad tan grande que el que de buena fe quisiera manifestar sin ocultación sus bases tributarias resultaría duramente castigado como *premio* á su lealtad. Esto sin contar con el sin número de partidas fallidas que resultarian, no precisamente entre los contribuyentes mas pobres, sino entre los más díscolos, porque no hay ambiente que permita acudir á los embargos, si necesario fuere, para cubrir la recaudación.

Un ejemplo práctico bastará para demostrarlo.

El impuesto de cédulas que produce al Ayuntamiento un ingreso de unas 75.000 pesetas y que seguramente, de aplicarse extrictamente el reglamento, habría de producir mas del doble, es una especie de impuesto de inquilinato, toda vez que de las distintas tarifas que existen para la regulación de su importe (entre los cuales reglamentariamente debe aplicarse á cada contribuyente la que le resulte mas cara, atendidas sus circunstancias) la mas elevada es la que se basa en el alquiler, y por ella deben contribuir, con contadísimas excepciones todos los cabezas de familia, aunque no resulte así en la práctica.

De aquí se infiere que el impuesto de referencia viene á ser un pequeño impuesto sobre el inquilinato, cuando se reparte y recauda reglamentariamente. Para ello debe el Ayuntamiento formar anualmente el padrón de cédulas personales en el que conste ya de antemano la clase que á cada uno corresponda, y expuesto al público á efectos de reclamación y resueltas las que se hayan formulado ha de quedar el padrón en forma inalterable, sin que al acudir un vecino á la recaudación á tomar su cédula deba hacérsele pregunta alguna en averiguación de la clase, sino simplemente consultar el padrón y facilitarle la que tenga asignada, y terminado el período de recaudación voluntaria, debe acudirse á la ejecutiva hasta llegar al cobro ó á la declaración de partida fallida.

Pero esto no es lo que viene ocurriendo aquí en Palma sino que no se hace padrón de cédulas ó se hace á posterior, después de la cobranza, ó se confecciona solo el documento para cubrir apariencias sin incluirse en él á la mayoría de contribuyentes, que se adicionan luego á medida qne se presentan voluntariamente á adquirirlas, ó se emplea cualquier otro procedimiento extra-legal que yo desconozco, por virtud del cual toma cédula aquél á quien se le antoja pagarla y nunca se ha llegado de una manera seria y eficaz á la recaudación ejecutiva.

En el período de cobranza voluntaria el Ayuntamiento ha convertido al recaudador en una especie de investigador del impuesto que, sin facultades para ello, exige los contratos de inquilinato ó los recibos de contribución, toma declaraciones al contribuyente y en definitiva le saca á cada uno el jugo hasta donde cada cual lo consiente y según sepan mas ó menos los pacientes como han de defenderse de aquellas intromisiones, jugando un papel secundario la riqueza, el alquiler (que ordinariamente se simula á gusto del consumidor) y las demás bases tributarias.

Muchos hacendados y capitalistas, que tributan á nombre de sus antepasados ó cobran cómodamente el cupón, viviendo en la opulencia y ocupando habitaciones de mucho alquiler, que les obliga á una cédula elevada, a toman de 11.ª clase que vale una peseta, en vez de tomarla de 7.ª que importa 35 ptas. ó de otras clases superiores.

Los que pagan las cédulas mas elevadas, en proporción á sus recursos son los empleados, que se ven precisados á exhibirlas con relación á los sueldos que disfrutan, y aun no llega ni con mucho á lo que les corresponde: un empleado con 2.500 ptas. de sueldo, con arreglo al mismo debe tomar cédula de 8.ª clase (11'70 ptas.), y suponiendo que este empleado pague solo 21 ptas. de alquiler (que no es mucho suponer) le corresponde ya cédula de 7.ª clase que vale 23'40 ptas.

Resulta pues, que en este impuesto, que como hemos visto se basa principalmente en el inquilinato, son muchísimos los que pagan menos de un tres por ciento de lo que les corresponde y se puede garantizar que el 90 por ciento de contribuyentes pagan menos de la mitad y omitimos los que aluden por completo el pago.

Ahora bien, si con el arbitrio sobre la carne se obtiene una distribución proporcional de la cantidad que necesita para sus atenciones el municipio, ofrece ventaja muy grande para el público este impuesto, aunque haya de pagarse un 20 p% más de lo que llega á percibir el Ayuntamiento; porque con el impuesto de cédulas, basado como hemos visto en el inquilinato, existe una desorganización tan grande que muchos resultan gravados con un 200 p% y con cifras mucho más elevadas de lo que les correspondería pagar si el total impuesto se distribuyera en proporción á las bases legales ó sea casi exclusivamente en relación con los alquileres que se satisfacen.

Y téngase en cuenta que los que resultan gravados con esta desproporción, vienen á favorecer á los beneficiados con las ocultaciones, ya que el municipio cobra todo lo que necesita para sus gastos y recarga los tipos hasta donde sea preciso, mientras que el recargo uniforme del 20 p% en el arbitrio de la carne beneficia á un gremio determinado, y como á nadie se cierra las puertas para que pueda entrar en el gremio, cabe conseguir que el beneficio se traduzca en una rebaja de los precios de venta de la carne, como llevo indicado en mi anterior artículo, devolviéndose así al público una buena parte de dicho recargo, lo que no ocurriría con respecto á las desproporciones que se cometerían en la distribución del impuesto de inquilinato.

Y no hablemos de partidas fallidas, ni de las presiones políticas, ni de otras muchas razones que me dejo en el tintero, porque abuso de la paciencia de los lectores.

De todo ello saco como conclusión práctica que debe mantenerse el arbitrio de la carne, procurando hacer lo más llevadera posible la fiscalización y cuidando el Ayuntamiento de que se expenda al precio mínimo que sea dable exigir con arreglo á las circunstancias, que en este punto hay mucho que hacer si se quiere de veras; y si tiene tendencias á establecer más adelante el impuesto de inquilinato que no se haga sin haber tanteado antes la actitud del pueblo, empezando por vía de ensayo con la recaudación voluntaria y ejecutiva del impuesto de cédulas, con arreglo á un padrón escrupulosamente confeccionado, partiendo de los alquileres en todos los casos que proceda.

Despues del ensayo veremos quien tiene razón; porque es indiscutible que mientras el Ayuntamiento no tenga agallas para repartir y recaudar reglamentariamente el impuesto de cédulas personales ó mientras el pueblo no lo tolere, no hay que soñar en el impuesto de inquilinato.

Se partiría rematadamente mal y pagarían los que quisieran pagar.

Jerónimo Massanet.

¡Protestamos!

Para D. Enrique Vives Verger

«La juventud no hace nada», dice D Enrique Vives en un artículo publicado en «La Ultima Hora» del sábado pasado.

¡La juventud!... Pues bien; hé ahí uno, tal vez el menos autorizado sujeto de esa juventud desdichada y entumecida de Mallorca, que pone mano á la pluma para decir cuatro cosas á manera de indicación, que á no pocos van á parecer verdades, y para el que las escribe realmente lo son.

Aceptado que la juventud de nuestros días permanece muda, salvo excepciones; pero, débese reconocer al punto que no ha sido nunca por holgazanería ni por idiotismo, pues se la puede contemplar en eterno movimiento en cosas baladies y superfluas, sino ciertamente por hallarse rodeada de una atmósfera y de un ambiente vitales completamente exentos de verdad y de justicia, cuando no se vé sujeto á una irrisoria rigidez, á una suprema indiferencia y hasta á una ridiculez pedantería, resultando de todo ello la más terrible cortapisa al progreso intelectual, moral y material, y un freno el más seguro para entorpecer y arredrar la voluntad del más animoso de los jóvenes.

Al amparo de esa misma tolerancia que se invoca ahora á cada paso; ¿podría la juventud ir desarrollando sus energías, sin temor á que el egoísmo de los viejos, de ciertos viejos, se opongan á sus avances de cultura y de saber, de expansión y de libertad?

Me resisto á creerlo, como no se eche mano de otros alicientes que los empleados hasta ahora.

A menudo se les oye decir á los viejos:—No, no; en mis tiempos los hombres no eran como son hoy... En mis buenos tiempos había por lo menos mucha más ansia de saber, mucha más voluntad para conquistarse un nombre glorioso, ya sea en el campo de la ciencia, en la carrera de las armas, ó ya en el templo de las artes, etc., etc.

¡La juventud siempre ha sido la misma juventud, veleidosa y distraída; y todos los tiempos fueron iguales para ella, ó peores!—se me permitirá que exclame yo, sin andar por ahora en aclaraciones, que no considero de mi incumbencia ni creo del caso.

Y si bien se afirma como una gran verdad que la juventud de nuestros ansiosos días, por no decir angustiosos no viene interesándose como debiera por la marcha y el progreso, el bienestar y porvenir de la nación española, como no hay motivo sin causa, á nadie, en mi concepto, puede mejor echarse la culpa que á los que hasta ahora han tenido y tienen á su cargo el cuidado de esa juventud, á la que no han sabido, ó no han querido orientar ni adecuar cívicamente; á menos que no se quiera culpar al hijo recién nacido del colono, de que la finca á su cargo no produzca todo lo que puede y debe.

Me toca confesar ahora que son muchos los estímulos que a iniciativa particular tratan de poner al alcance de todo aquel que labora y modela y estudia.

Pero, ay! á nadie se le escapa de que modo se ha de proceder, la mayor parte de las veces, para conseguir alguno que otro premio ó recompensa.

Dicho sea de paso y en honor de la verdad; tras mil influencias, tras miles de zalamerías hipócritas (pero eficaces), tras mil humillaciones y otras tantas idas y vueltas, en una palabra, *á fuerza de arrastrarse*, puede uno alcanzar el consabido premio á su labor, á su estudio, y también á su honradez y probidad, y casi siempre aún sin el espontáneo respeto y consideración sociales, que tan bien merecidos tiene.

Y por ese camino, créame el señor Vives; sólo se consigue estimular á unos pocos, para *decepcionar* á unos muchos.

Juzguemos pues serenamente lo que hará, lo que puede y debe hacer, al mirarse en ese espejo, cualquier espíritu recto y naturalmente honrado, sinó meterse en casita, y dejar que Dios y solo Dios, haga que los tiempos modernos vuelvan á su estado primitivo, tal como nos los pintan nuestros abuelos y nuestros padres, sin ánimo de lucha, y sin ir á buscar porqué otro arte de encantamiento va á obrarse tan portentoso milagro; el de que amanezca la verdad en todo su esplendor para la vida nacional y ciudadanía españolas.

¿Para qué acarrearse responsabilidades y vejaciones, sin esperanza de ninguna especie de real reconocimiento, como no sea el de su propia conciencia, que dígase lo que se quiera, no será nunca el mejor aperitivo ni el más apropiado aguijón para el esfuerzo?

José Catañy

El convenio franco-alemán

Palabras de De Selves

París 9 (10'35 noche).—En el curso de las declaraciones de la comisión de Negocios Extranjeros, M De Selves ha indicado que las noticias que tiene de España son satisfactorias, aunque esta nación está molestada por ciertas frases; dice que España había informado desde hacia tiempo á Francia acerca de la ocupación de Alcázar y Larache.

En lo que concierne á Ifni, conviene distinguir dos cosas; la una el puerto de pesca dado por Marruecos en 1904 y el gran puerto de influencia reconocido en el tratado del mismo año, debiendo anotar que Francia no se aprovecha de esta circunstancia para ocupar el Sur y el Este de Marruecos.

De Selves ha insistido en que para la ratificación inmediata del tratado franco-aleman procurará el Gobierno hacer toda clase de esfuerzos conferenciando con España.

Información de una comisión

París 9 (11 noche). —La comisión de Negocios Extranjeros ha dictaminado en la Cámara; sus declaraciones pueden reasumirse del siguiente modo: El acuerdo franco-alemán, que representa el máximum de la concesión, puede aplazarlo el Gobierno francés sin comprometer la causa de la paz. El Gobierno pide á la Cámara termine la ratificación del acuerdo lo antes posible. Las cuestiones serán expuestas por el ministro de forma que pueda funcionar el protectorado francés que se debe ejercer en Marruecos, según el acuerdo franco-alemán sometido á la autoridad española. El ministro ha reconocido la exactitud del texto del tratado secreto franco-español, tal como fué divulgado. Añade que se esforzará para terminar las negociaciones diplomáticas, que de derecho aseguren el funcionamiento del protectorado frances.

Resulta de las declaraciones de De Selves que actualmente no hay ninguna conversación emprendida con España. Es con Inglaterra con la que hay ocasión de negociar inmediatamente, en razón á la paridad de intereses, en este asunto existentes, entre Francia cia é Inglaterra.

Durante este tiempo se irán completando las adhesiones de las potencias signatarias del Acta de Algeciras al acuerdo franco-alemán y entonces será posible seguir adelante las conversaciones con España.

Conflicto italo-turco

Bajas italianas

París 8 (8'35 noche).—Trípoli.—Las tropas italianas han tenido siete muertos y multitud de heridos en la ocupación del fuerte de Hamidje.

Concentración de arabes

París 8 (9 noche).—Trípoli.—En Alkibar, población situada á 60 kilómetros de Benghzi, se han concentrado millares de árabes.

Detalles de un ataque

París 8 (9'10 noche).—Trípoli.—Las tropas turcas atacaron ayer una posición italiana, cerca de Hamidich, despues de un reñido combate en el que tomó parte la artillería y la escuadra italiana.

Los turcos se retiraron dejando sesenta muertos; las pérdidas de los italianos se redujeron á quince heridos.

Turquía protesta

París 8 (11'15 noche).—Constantinopla.—En la protesta que la Sublime Puerta ha dirigido á las potencias acerca del decreto del Rey de Italia anexionando á esta nación Tripolitania y Cirenaica, Turquía dice que la anexión es nula en hecho y derecho, y que ella apelará á la defensa por medio de las armas de todos los derechos inalienables.

Triunfo revolucionario

París 9 (1'10) madrugada).—Las últimas noticias dan cuenta de haberse apoderado de Pekín y Nankín las tropas revolucionarias.

(Agencia Havas. París)

Continúan los disturbios

París 9 (1'15 madrugada).—Túnez—Las colisiones entre los italianos y los

árabes han continuado esta mañana. Han muerto tres italianos, habiéndose detenido gran número de indígenas con armas.

Mas de Túnez

París 9 (1'15 madrugada).—Túnez—El número de víctimas recogidas en los hospitales asciende á 18 muertos y 41 heridos.

Bombardeo

París 9 (1'50 madrugada).—Trípoli—El crucero *Liguria* ha bombardeado Zuá'a para castigar el contrabando.

Reportaje

Del Ayuntamiento

Orden del día de la sesión que debe celebrar el Ayuntamiento.

Acta de la sesión anterior.

Cuentas.

Secretaría.—Oficio Cámara Comercio agradeciendo apoyo Ayuntamiento asunto Fiel Contraste.

Asuntos de sobre la mesa—Dictamen C. Hacienda referente altas y bajas varios contribuyentes arbitrios municipales.

C. de obras.—10 dictamenes proponiendo se autoricen obras particulares, seis id. id. referente devolución fianza á otros tantos contratistas.

Otro id. para que se adjudique definitivamente á D. Jaime Mesquida obras mejora camino vecinal Génova. Otro id. respecto obras camino del Pinar del Secar de la Real adjudicadas á Jaime Crespí.

C. de F. y Beneficencia.—Otro id. sometiendo aprobación del Ayuntamiento, esta recepción provisional obras en el cementerio efectuadas por don Juan Garau.

Otro id. referente al estero de las oficinas Jefe Prisión Preventiva.

Otro id. proponiendo sea baja padrón vecinos esta ciudad á D. Agustín Clar y Calvó é hijos.

Ensanche y M.—Dos dictamenes proponiendo se conceda permiso á don Juan Suau y á D. Antonio Corró para verificar obras particulares.—Otro id. referente á la construcción de un boquete en el Baluarte de Moranta.—Otro id. referente á un certificado á buena cuenta al contratista Sr. Crespí.—Otro id. id. al contratista D. Juan Garau.

De la Diputación

El sábado presidida por el señor Massanet y con asistencia de los Diputados señores Mol y Feliu se reunió á las doce y media de la mañana la Comisión provincial.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior sesión.

Se enteró del Presupuesto de ingresos y gastos de la cárcel del partido de Inca correspondiente al próximo año 1912, acordando informar al Gobernador que puede aprobarlo.

Fueron aprobadas las cuentas justificadas del presupuesto especial del partido de Inca correspondiente á los años 1909 y 1910.

Se acordó que quedara sobre la mesa el expediente promovido por un recurso interpuesto por don Gaspar y don José Mas Cerdá, en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de Montuiri sobre validez de un sorteo para la designación de los concejales que deben cesar en 31 de Diciembre próximo.

Se acordó la admisión de varios alienados en el Departamento de dementes del Hospital.

Igualmente se acordó, accediendo á lo solicitado por el Alcalde de Andraitx la admisión de una niña en la Casa de Misericordia.

Se enteró de unas comunicaciones del Director de la Inclusa relativas á pago de lactancias.

Se enteró además del producto del cepillo de La Sangre durante el mes de Octubre último, como también del movimiento de acogidos recogidos durante el citado mes en el Hospital, en la Casa de Misericordia y en las Inclusas de Palma y Mahón.

En vista de una comunicación del Arquitecto de provincia acompañando el proyecto sobre el torrent de «Ca'n Coves» en el término municipal de San Juan Bautista, se acordó remitir dicho proyecto al alcalde de la expresada villa.

Fué despachado favorablemente un expediente de prohijamiento.

En vista de una comunicación del arquitecto de provincia acompañando el proyecto de Matadero municipal para la villa de Campos, se acordó remitirlo al Alcalde de dicha villa.

Se aprobaron varias cuentas por servicios provinciales.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Instrucción pública

En vista de las diferentes consultas formuladas acerca de la provisión de interinidad de las plazas de maestros directores de Escuelas Graduadas que resulten vacantes, se ha dictado una real orden, que en breve publicará la «Gaceta», disponiendo que se encarguen del desempeño de las plazas de maestros directores de Escuelas Graduadas, y las de regentes de Escuelas Prácticas, anejas á las Normales ó Institutos, los maestros de sección ó los maestros que vengan figurando como auxiliares en las anejas, dándose entre ellos preferencia, en primer lugar, á la superioridad de título; en segundo, á las condiciones señaladas en el artículo 11 del real decreto de 25 de febrero último, y en último término, á la antigüedad.

Los nombramientos se acordarán por las Juntas provinciales, disfrutando los que se encarguen interinamente de estas direcciones ó regencias la remuneración correspondiente, conforme al artículo 7.º del real decreto de igual fecha.

Vida marítima

Procedente de Argel y de Barcelona respectivamente llegaron ayer por la mañana los vapores «Miramar» y «Balear» ambos con la correspondencia pasaje y carga.

El «Miramar» al medio día prosiguió su viaje á Marsella después de haber embarcado un pico de carga y pasaje.

—Esta mañana ha llegado el vapor «Isleño» de regreso de Barcelona donde fué en viaje extraordinario importando unos trecientos cerdos el vapor trasatlántico «Pio IX» el cual una vez embarcada una partida de carga saldrá esta tarde para la Habana y escalas, y el vapor «Cataluña» de regreso de Alicante é Ibiza.

Noticias militares

Por real orden del Ministerio de Marina se ha concedido el empleo superior inmediato al capitán de Fragata de la escala de tierra nuestro paisano don Carlos Villa onga.

—Se ha conferido al coronel de Artillería don José Mendez Bellido el mando de la Comandancia de Mallorca.

Igualmente se ha conferido al teniente coronel de Caballería don Tomás Fajardo Puigribí el mando del escuadrón cazadores de Menorca.

Revista de Teatros

Lírico

El sábado por la noche se representó en este teatro la opereta en castellano «La Geisha», obra muy conocida del público mallorquín, consiguiendo un feliz éxito la tiple cantante señora María Luisa Labal que ante los insistentes aplausos de la concurrencia tuvo que repetir el ária del final del primer acto.

Distinguióse además notablemente el señor Güell y la simpática tiple cómica tan querida del público palmesano señora Alcácer.

La obra fué puesta en escena con todo el aparato que requiere su argumento, exhibiéndose vistosos trajes.

Ayer tarde y noche se puso en escena también la indicada obra, confirmándose el éxito obtenido por la señora Labal.

Balear

El sábado en la función de tarde se representó la bonita zarzuela «Las Carceleras» en la que se distinguió de manera notable el primer actor Paco Vidal representando admirablemente el papel de *Tío Chupitos*.

También fueron muy aplaudidos cantando muy bien sus respectivas partes la señora Idel y los señores Llimona y Ponseti.

Ayer tarde y noche se puso en escena el hermosísimo episodio de Martínez Sierra «Lirio entre espinas» obra que ha despertado mucho interés. Confirmóse el éxito obtenido en la noche del estreno.

En la «Viuda Alegre» estuvieron anoche muy bien cuantos tomaron parte en ella, especialmente el director de la compañía don José Gamero, la señora Idel, el señor Ponseti y el barítano señor Llimona que á pesar del catarro que viene padeciendo desde hace unos días dijo y cantó bien su parte.

Esta tarde se representará «Molinos de Viento» á diez céntimos

Comerciales

Tan grande es el desarrollo adquirido por la Sociedad Hispano Africana de Crédito y Fomento, que para servir los importantes pedidos que tiene sin cumplimentar se ha visto obligada á fletar el vapor «Valencia» que ha zarpado de Barcelona el 8 del corriente con rumbo á Rabat y Casablanca. Va abarrotado de toda clase de productos y géneros españoles, cuya aceptación en Marruecos es grande, habiendo conseguido esta Sociedad que podamos luchar en aquel Imperio con la competencia extranjera, habiendo así un seguro mercado á nuestros productos, cuya importancia ha de ser de mucha consideración.

Muy pronto su desarrollo exigirá la adquisición de un vapor, pues el servicio que hoy existe entre la Península y las costas marroquies no basta á cubrir sus actuales necesidades.

Ultimamente en el mercado de Felanitx ha experimentado una pequeña baja el precio de los cerdos cebados. Las ventas se hacen ahora de 12'25 á 13 pesetas rroba, según calidad y peso.

En el mercado de Felanig se cotizaba el sábado el almendrón á 103'50 pesetas los 42'37 kilos.

Carnet social

Ha fallecido en Tortosa el Canónigo Doctoral de aquella Diócesis, doctor don Ramón O'Callaghan y Forcadell, cronista de aquella ciudad, archivero de la Catedral, oficial de la Academia de París (de la Historia), académico honorario y miembro de varias asociaciones literarias á históricas.

Damos el pésame á nuestro distinguido amigo el señor don Juan O'Callaghan, Notario de Porreras deudo del finado.

*

Esta tarde á las cinco, se reunirá por primera vez la Junta Directiva de la Sociedad de Conciertos de Palma, en casa de su Vice-Presidente 1.º doña Francisca Bennassar de Comas.

Se procederá á la designación de Director Artístico, se nombrará la Junta clasificadora que determina el Reglamento y se confeccionará el programa para la primera série de Conciertos Orquestales.

*

Ha fallecido en Inca, víctima de cruel y rápida enfermedad el médico don Salvador Real.

A las 5 de la tarde del sábado fué conducido su cadáver á su última morada.

El acompañamiento tuvo lugar con cruz alzada, asistiendo todo el clero parroquial y distinguido séquito.

Enviamos sentido pésame á su esposa é hijos por tan irreparable pérdida.

*

En el vapor «Miramar», salieron ayer para Marsella, don Bartolomé Colom, don Miguel Soler, don Antonio Sansó, don José Marqués, don Antonio Palou, don Juan Far y don Arnaldo Mir.

*

Para Mahón, salieron anoche en el vapor «Monte Toro», don Antonio Vidal, don José Megía, don Mariano Massó, don Buenaventura Paloma y don Juan Roca.

*

Para Barcelona salieron anoche en el vapor «Rey Jaime I», doña Catalina Riera, don Pedro Fuliana y señora, don Jaime Porcel, doña María Porcel, don José Vidal, don Domingo Tena, don Alejandro Misa, don Francisco Giberti y don Antonio Jaume.

Sección de sucesos

Ayer fué curado en la casa de Socorro un joven que conducía una caballería y esta le tiró una coz produciéndole el magullamiento de varios dedos.

—Ayer por la mañana ocurrió un amago de incendio en una casa de la calle del General Barceló por haberse incendiado el hollín de la chimenea.

Al apercibirse de ello unos vecinos avisaron al dueño pudiendo ser sofocado el fuego á los pocos momentos.

—Han sido puestos á disposición del Juzgado varios muchachos presuntos autores de haberse apoderado de unos embutidos, de una de las casetas de venta de la plaza de Abastos

—La guardia civil del puesto de Sineu da cuenta de haber detenido á un individuo presunto autor de haber agredido á otro produciéndole ligeras contusiones.

—Anteanoche por cuestión de unas pesetas discutieron fuertemente dos individuos en la plaza de San Antonio dándose de bofetadas hasta que intervino un agente de autoridad que restableció la paz entre los contendientes.

Estos fueron denunciados á la autoridad correspondiente.

—Por la guardia civil de Buñola fué detenido y denunciado á la autoridad competente un individuo por infracción del reglamento de carreteras.

—Han sido denunciados al Juzgado dos individuos por recaer sospechas sobre ellos de que sean los autores de una sustracción de varias ropas de vestir en el caserío del Molinar.

—Ayer fué detenida una pájara que estando de sirvienta en una casa de Palma sustrajo unas cuantas halajas.

—Ayer fué conducido al depósito de Capuchinos un individuo que en estado de embriaguez promovía fuerte escándalo en la calle del Socorro.

Al atardecer del día de ayer se promovió un fuerte alboroto en las inmediaciones de la puerta de S. Antonio por dos individuos que por cuestiones políticas se dirigieron toda clase de insultos llegando á las manos; uno de ellos esgrimiendo un bastón que llevaba dió un tremendo garrotazo á su contrincante produciéndole una extensa herida en la cabeza que le privó de los sentidos.

Auxiliado por sus compañeros fué llevado poco después á su domicilio. El agresor dióse á la fuga.

Las elecciones de ayer

PRIMER DISTRITO

Casa Consistorial, S. Nicolás, Santa Eulalia y Banco.

Elige 2 concejales, se presentan los siguientes:

	Votos
D. Juan Pons, c.	428
» Francisco Rover Motta, l.	335
» Juan Aguiló Aguiló, r. r.	78

SEGUNDO DISTRITO

Montesión, Sta. Fé, Consolación, San Francisco, Molinar, Soledad, San Jordi.

Elige 4 concejales, se presentan los siguientes:

D. José Font Arbós, c.	987
» José Mir Peña, c.	1040
» José Tous Ferrer l.	861
» Miguel Trian Barceló, r.	472
» Lorenzo Bisbal Barceló s. i.	270
» Jaime Piña Fonteza, r. r.	191
» Miguel Garau Gordiola, s.	207

TERCER DISTRITO

Socorro, Mercadal, S. Antonio, Hostalets, Sindicato, Alfarería, Pla d'en Fuster.

Elige 3 concejales, se presentan los siguientes:

D. Rafael Barrera Naceras, c.	910
» José Llabrés Reynés, l.	750
» Gaspar Villalonga Esbarranch, r.	385
» Francisco Beltrán r. r.	77
» Tomás Rosselló Ribas, r. r.	67

CUARTO DISTRITO

Plaza Mayor, S. Antonio, S. Espíritu, Capuchinos, Rambla.

Elige dos concejales, se presentan los siguientes:

D. Gabriel Villalonga Oliva, c.	655
» Manuel Cirer Arbona, r.	169
» Joaquín Bernat Pujol, r.	59

QUINTO DISTRITO

Lonja, S. Pedro, Puerta Sta. Catalina, S. Cayetano.

Elige 2 concejales, se presentan los siguientes:

D. Miguel Planas Rosselló, c.	256
» Pedro Gimenez Oliveros, l.	265
» Francisco Ruiz Sabater, r.	51
» Antonio Coll Manresa, r.	101

SEXTO DISTRITO

Concepción, Hospital.

Elige 2 concejales, se presentan los siguientes:

D. Juan Servera Fábregas, c.	241
» Antonio Pou Reus, l.	242
» Francisco Forteza, r. r.	3

En Palma

Tranquilidad absoluta en todos los colegios, registrándose solo pequeños incidentes en el distrito séptimo y en el Colegio electoral de la Puerta de San Antonio.

Los monárquicos votaron los candidatos de la coalición y la contienda fué pacífica y silenciosa.

El resultado

Como consecuencia de las votaciones han resultado triunfantes todos los candidatos liberales, los conservadores y tres republicanos. Fueron derrotados los radicales y socialistas.

Los electos concejales los liberales Sres. Rover, Tous Ferrer, Llabrés, Jimenez, Pou, Compañy y Jaume, total 7.

Conservadores: Sres. Suau, Mir, Font, Barrera, Villalonga, Planas, Servera, Llull, Brondo y Bibiloni, total 10.

Republicanos unionistas: Sres. Trian, Cirer y Villalonga, total 3.

En los pueblos

Como resultado de la contienda de ayer han resultado triunfantes en los pueblos de Mallorca los siguientes candidatos.

Alaró

Han salido triunfantes 5 conservadores y 2 liberales en la coalición republicano-socialista.

Alcudia

Han salido triunfantes 2 conservadores y 2 liberales.

Campos

Han salido triunfantes 2 conservadores y 2 liberales.

Capdepera

Han salido triunfantes 3 liberales y 1 conservador.

Felanitx

Han triunfado 2 conservadores y 2 liberales.

Manacor

Han salido triunfantes 4 liberales y 3 conservadores.

Montuiri

Han salido triunfantes 3 liberales y 2 conservadores.

Pollensa

Han salido triunfantes 5 conservadores y 3 liberales.

La Puebla

Han salido triunfantes 4 liberales y 3 conservadores.

San Lorenzo

Han salido triunfantes 2 conservadores y 1 liberal.

Marratxí

Han triunfado 4 conservadores y 1 liberal.

Sineu

Han salido triunfantes 4 conservadores y 2 liberales.

Sóller

Han triunfado 9 conservadores y 1 liberal.

Son Servera

Han salido triunfantes 2 conservadores y 1 liberal.

Valldemosa

Han salido triunfantes 3 conservadores y 3 liberales.

En La Puebla

A las cuatro y media de la tarde del día de ayer, el Gobernador civil de la provincia don Agustín de la Serna recibió un telegrama del Alcalde de la villa de La Puebla en el que se le comunicaba que en el referido pueblo, con motivo de celebrarse las elecciones municipales habían surgido varios incidentes.

Un individuo llamado Gabriel Serra se fué á votar y como quiera que cometió ciertas imprudencias fué amonestado por la Guardia civil negándose á obedecer las órdenes que de ésta había recibido.

En vista de esto, el joven teniente de la Benemérita señor García detuvo el resistiéndose á seguirle el Gabriel Serra el cual forcejeaba para evadirse rompiendo el espadín del referido oficial.

El alborotador fué detenido y puesto á disposición del Alcalde de la localidad.

La noticia cundió en Palma constituyendo la comidilla del día, pues en cafés teatros y cines no se hablaba de otra cosa por haber sido una de las notas discordantes del día de ayer que transcurrió en esta ciudad en medio del mayor orden.

Como que el Gobernador civil no tenía noticias en concreto de lo sucedido, en el tren de las 6'40 salió para la referida villa de la Puebla á fin de esclarecer el asunto, el Teniente coronel de la Guardia civil don Pedro Ripoll.

El Gobernador tan pronto como tuvo la noticia se puso en comunicación con el Alcalde de la Puebla, manifestándole éste que reinaba tranquilidad.

A la hora de cerrar nuestra edición, hemos acudido al Gobierno civil habiéndosenos dicho que ninguna otra noticia se tenía respecto de este particular.

Funerales

Esta mañana á las once han dado comienzo en nuestra Catedral-Basílica solemnes funerales por el eterno descanso del alma del que en vida fué Capitán General del Ejército Sr. López Dominguez

Al acto han asistido las Excmos. señores Capitán General de estas islas D. Wenceslao Moulins, Gobernador civil D. Agustín de la Serna, el Presidente de la Diputación y nuestro querido amigo el Alcalde de esta ciudad don Luis Alemany.

Asistieron además nutridas Comisiones de la Diputación y Ayuntamiento con los maceros de estas entidades todos los jefes y oficiales de guarnición en esta plaza francos de servicio.

Frente al altar mayor se ha levantado un túmulo el cual aparecía ricamente vestido de paños fúnebres y adornado en otras insignias de luto.

El acto revestía gran solemnidad, oficiando el M. I. Vicario General de esta Diócesis D. Antonio María Alcover.

A la hora de cerrar nuestra edición penetraba en el templo numeroso público.

Gacetillas

En la última sesión celebrada por la «Liga de Propietarios de Fincas Urbanas», se dió cuenta de haberse reunido la comisión mixta de esta Liga y la de Ensanche, quedando nombrado don Mariano Aguiló para cuidar de que tengan cumplimiento las bases de inteligéncia acordadas por ambas sociedades.

Se nombró una comisión para el estudio de la reforma de los Estatutos de la sociedad al objeto de ampliar su esfera de acción, en consonancia con el desarrollo adquirido y para facilitar ulterios de desenvolvimientos.

Se acordó también contrarrestar la campaña que viene haciendo buena parte de la prensa y la propaganda hecha en recientes mitins á favor del impuesto de inquilinato, aduciendo los motivos para que no se apele á este impuesto para sustitución de los consumos.

—El Administrador de Propiedades é Impuestos del Estado ha publicado una circular concediendo un plazo de 13 días á los Ayuntamientos que no le han remitido la certificación que acredite cada uno de los pagos efectuados en el tercer trimestre, para que lo verifiquen, de lo contrario les impondrá la multa que la ley les autoriza.

—Han sido aprobados en el tercer ejercicio para el ingreso en el cuerpo de Telégrafos nuestros paisanos don Manuel Oliver Puig y don Nicolás Perera García.

—Los niños que toman el SERROBIOL crecen robustos y sanos.

—Se ven constantemente concurridas las secciones de cinematógrafo que se celebran en el Círculo de Obreros Católicos.

Para esta noche se anuncia magnífico programa proyectándose varios estrenos.

—Muy animado se vió ayer el cine de la Protectora, proyectándose películas de las mejores marcas.

Para esta noche se anuncia un bonito programa, siendo la entrada gratis á toda señora ó señorita que vaya acompañada de un caballero.

—El señor Cónsul de España en Marsella participa el fallecimiento de la súbdita española María Artigues García natural de Mallorca.

—Por el Ministerio de la Gobernación se ha publicado una circular disponiendo que los médicos habilitados de las Inspecciones locales de Sanidad de los puertos que carecen de estación sanitaria no admitan ningun barco, pasajero ni mercancía procedentes de localidades del Imperio de Marruecos.

—Anoche se celebró en el círculo Instructivo del Arrabal de Santa Catalina una velada familiar, viéndose en extremo concurrida.

Fueron aplaudidos varios números especialmente una banda de bandurrias y guitarras que ejecutó bonitas piezas de su repertorio.

Terminó la velada con varios bailes de Sala.

CULTOS

Para mañana

Cuarenta Horas.—Concluyen en San Nicolás al Santo Cristo y en sufragio de las almas del Purgatorio: Exposición á las seis; á las diez Tercia y Misa mayor por la tarde á las cuatro los actos de coro, Rosario, sermón por el P. Vadilla, después de las cinco Llagas, procesión, Te-Deum y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María.—A Nuestra Señora de Belén, en el Hospital.

Santoral

Hoy.-San Estanislao de Koska.

Mañana.—Santos Clementino, Filémeno y Secundino mártires.

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

(Servicio especial y exclusivo de LA TARDE)

La tragedia del Guadarrama

La absolución de Coll. — Continua el Juicio

M. 12—1'10 m.

En la sección correspondiente y ante un público numeroso entre el cual se veian á muchas mujeres, continuó la vista de la causa que comenzó el martes contra Francisco Coll acusado por el delito de homicidio en la persona de Ramón Lara.

Constituido el tribunal el Presidente concedió la palabra al Letrado defensor de Coll D. Gerardo Doval.

Informe de la defensa

Comienza en tonos patéticos lamentando que la pasión mal encaminada haya producido una serie de víctimas. Coll acusado de un grave delito, Lara víctima del proceder infame de una mujer lasciva que olvidando sus deberes de madre y de esposa nos ha contado aquí sus locuras propias de vulgar meretriz.

Ya desde los comienzos de este proceso se vió claro que las pasiones desenfrenadas habian armado un brazo digno que habia vuelto por los fueros de su honor ultrajado.

Rebate, con palabra feliz y elocuente, las afirmaciones del Ministerio Fiscal.

Cuenta los amores de Coll con Nieves, la oposición de sus respectivas familias, el caracter casquivano de ella, las violencias de coracter que tuvieron que vencer hasta llegar á unirse en matrimonio y por último entra en el santuario del hogar, que habian dignificado unos niños, y donde quedó hecha girones la honra de Coll.

Niega que Nieves corrompiera á Lara y se extiende en consideraciones sobre el carácter de estos amores.

El Presidente le llama al orden, ordenándole que no se extienda en divagaciones y que concrete los hechos que hacen referencia al juicio.

Prosigue el defensor negando que Coll conociera las relaciones de Lara con su mujer, ni menos que las consintiera por lucro, ni tampoco que matara por miedo.

Lo que pasó fué lo que han dicho los testigos, Coll se enteró de su deshonra, acudió á la casita del Guadarrama, sorprendió á los adúlteros en flagrante delito y mató á Lara y no mató á Nieves porque se interpusieron entre su odio y su corazón, las lágrimas de sus hijos.

Termina el Sr. Doval, interesando del Jurado un veredicto de inculpabilidad.

Rectificaciones

Despues de acabar su discurso el defensor del procesado, rectifica el Fiscal, la Acusación Privada y habla de nuevo el Sr. Doval.

La Sala acuerda que se suspenda la vista breves momentos.

Apenas Coll oye la campanilla se dirige al Sr. Doval y le abraza preso de honda emoción.

Tras breve descanso se reanuda la vista y hace el resumen el Sr. Abellan.

El discurso del Presidente

Comienza el Sr. Presidente haciendo completa relación del hecho de autos y del resultado del juicio.

Ocupàndose de la prueba testifical dice que la considera deleznable por estar basada solamente en indicios, siendo mas de peso la documental que puntualiza un estado de pasión determinante del hecho de referencia.

Estudia despues la delincuencia de Coll y termina recomendando al Jurado que con espíritu de justicia dicte su veredicto sin apasiomientos.

Luego se retira el tribunal de derecho para dar forma á las preguntas que han de constituir el veredicto. Son las ocho de la noche. Despues de redactados aquellas se someten á la deliberación del tribunal del jurado, reuniéndose este y permaneciendo largo rato en deliberación.

Al fín se dá lectura al veredicto y se advierte gran disconforuidad en las respuestas, por lo cual el Fiscal llama la atención del tribunal y de nuevo se retira el jurado para proceder á nueva deliberación.

El veredicto

Despues de mucho rato de estar reunido el tribunal de hecho se lee el veredicto que contiene siete preguntas favorables para el procesado, resultando el veredicto de inculpabilidad.

La sala dicta sentencia absolviendo al procesado y declarando las costas de oficio.

El público inmenso que esperaba el resultado del juicio acogió con murmullos de aprobación la sentencia, se oyeron tambien algunas manifestaciones de desagrado.

Coll se abrazó á su defensor y ambos lloraron efusivamente.

Despues Doval le acompañó á la Cárcel y despues de cumplir los tràmites legales fué puesto en libertad Coll à la una y cinco.

Los periódicos han publicado extraordinarios dando cuenta del resultado del juicio.

En la central de tellégrafos se aglomeró el servicio como consecuencia del gran número de telegramas que expidieron los corresponsales dando cuenta de la sentencia.

El veredicto ha satisfecho á la opinión pública por creerlo inspirado en la justicia.

Varias noticias

El nuevo capitan general

M. 12—2'30 m.

Ha llegado á Madrid el nuevo capitán General D. Marcelo de Azcárraga recien elevado á la suprema gerarquía militar.

A la estación acudieron á esperarle gran número de militares y de amigos que le felicitaron por la distinción de que se le ha hecho objeto, como justa recompensa à sus servicios prestados al pais y al Ejército.

El Sr. Azcàrraga agradeció tales muestras de estima y de afecto por parte de sus amigos.

Reunión del Consejo de Estado.

Anoche celebró reunión el Consejo de Estado en pleno al objeto de resolver varios expedientes sometidos á su deliberación y entre los males figuraba un crédito de 323.663 pesetas para obras en el dique de la Carraca y otro de 45.801 para gastos de conservación del dique de Subic.

Este crédito se relaciona y hace referencia à la gran cantidad pedida como indemnización cuando la entrega del dique y en cuyo asunto intervinieron los Sres. Maura, Rodriguez Sampedro y Villanueva en contra del dictamen que emitieron los Sres. Aguilera y Guzman.

El Sr. Villanueva presentó un voto particular interesando que se declarara lesiva la real orden que disponia el pago de la indemnización consiguiendo que el voto particular fuera aprobado por la mayoría, convirtiándose por este hecho en dictamen.

Entonces se suspendió la sesión quedando pendientes de resolución los restantes asuntos.

Combinación de Gobernadores.

Dicese que terminado el período electoral se procederà á ultimar la combinación de gobernadores civiles, indicàndose al Sr. Conde de Pinofiel para el cargo de Gobernador de Guipuzcoa.

En el Real

Se ha inaugurado la temporada en el Teatro Real. La velada ha resultado una fiesta brillantísima.

Se cantó la opera de Vaquer «El Ocaso de los Dioses» consiguiendo un triunfo los artistas que interpretaron la genial creación del maestro aleman.

Ha sido muy elogiada la explendidez de presentación de la obra.

Todo Madrid acudió á la inauguración de la temporada.

De Caceria

Llegaron á la finca del Rincon S. M. el Rey y su séquito que se dirigen á la caceria de Mudela, siendo recibidos por la Marquesa de Manzanado.

Apenas descansaron los cazadores se organizó la expedición cinegética dandose tres ojeos en los cuales se cobraron buen número de piezas.

Despues del almuerzo hiciéronse dos ojeos más con tan buen éxito como los anteriores.

Al anochecer y despues de servido el té regresaron á Madrid los expedicionarios contentos de la caceria y agradecidos de las atenciones que les dispensó la Marquesa en su coto de caza.

Disputàndose un premio

En el Conservatorio Nacional de Música y Declamación se ha celebrado una brillantísima fiesta.

Se trataba del concurso para adjudicar como premio extraordinario, el gran piano ofrecido por la casa Estela al mejor alumno que demostrara su suficiencia ante el tribunal nombrado al efecto.

Aspiraban al premio la alumna Luisa Castillejos y los alumnos Antonio y José Cubiles.

La muchacha se retiró antes de comenzar los ejercicios, actuando únicamente Antonio y José Cubiles, este último ejecutó todo el programa con tal maestría que el jurado por unanimidad le concedió el premio, dispensándole el público que presenciaba el concurso, extraordinaria ovación.

El tribunal estaba presidido por el maestro Sr. Bretón.

Los tratados secretos

Los gobiernos de Francia y España han acordado, como preliminar de las conferencias que van á iniciarse, la publicación de los tratados suscritos en 1904 por León y Castillo y Delcassé y en 1905 por Julio Cambón.

El Ministro de Estado, á este efecto ha enviado una comunicación á los Presidentes de las Cámaras acompañando los originales de referencia.

Calcúlase que á fines de este mes habrán comenzado las negociaciones.

Lo de los suplicatorios

Dícese que antes de primero de diciembre la Secretaría del Congreso habrá terminado el libro que prepara acerca de los suplicatorios.

Será repartido con profusión y entregado á los diputados y á los periódicos.

Las elecciones de ayer

Triunfo de los monarquicos en toda España.

M. 13.—(1'10 m.)

Las noticias que se van recibiendo en toda España acusan, como resultado de la contienda electoral de ayer, el triunfo de los monàrquicos y la derrota de los republicanos.

En las provincias donde constituian fuerte baluarte sus huestes han sido arrolladas por la opinión que ha reaccionado pronunciándose en favor de los partidos monárquicos.

Los comentarios son muchos y muy variados.

En Madrid

En todos los distritos de esta Corte hubo escasa animación en los Colegios durante la mañana, por la tarde se vieron grupos de políticos que recorrian los centros electorales recogiendo impresiones.

Desde las primeras horas de la tarde se vió que los republicanos perdian las elecciones.

Incidentes

Durante el curso de las elecciones se registraron algunos incidentes.

En el distrito del Centro fueron detenidos á petición de los republicanos varios electores que se presentaban usando nombres falsos. Al impedírseles el ejercicio del derecho de sufragio se vió que llevaban papeletas con nombres de candidatos republicanos.

En el distrito de la Universidad tambien hubo pequeñas escaramuzas como resultado de discusiones entre electores y los candidatos.

En ocasiones la discusión fué violenta y propinándose algunos palos y bofetadas los que contendian.

Tambien fueron abucheados algunos electores que vendieron su voto y los que compraban en algunos distritos recibieron caricias no muy apetitosas.

La animación creció en los colegios al llegar la hora del escrutinio.

Recuento de votos

Al llegar la hora de proceder al recuento de votos los círculos políticos se animaron para ir conociendo el resultado de las elecciones.

En los centros monàrquicos advertíase la animación consiguiente como resultado de la jornada que se consideraba un éxito feliz.

Los detenidos

Entre los sujetos que fueron detenidos como resultado de amaños electorales en los colegios figura el capataz de los barrenderos de la Casa de la Villa que capitaneaba una ronda volante que iba dando sus votos á los republicanos.

Después del escrutinio fueron puestos en libertad casi todos los detenidos como consecuencia de los incidentes de la lucha.

Resultado en Madrid

Como consecuencia del resultado de los escrutinios parciales han resultado triunfantes en Madrid nueve liberales, diez conjuncionistas, tres conservadores y D. Manuel Bellido de la Defensa Social.

Han sido derrotados los candidatos radicales.

A estilo yankee

Llamó la atención la propaganda que de su candidatura hacian los republicanos, pues muchos de ellos á estilo yankee iban en automóviles y desde ellos dirigian la palabra á los electores.

Así en esta forma recorrian los colegios.

A pesar de ello el resultado de la votación fue funesto para los radicales que fueron arrollados por los monárquicos en todos los colegios, consiguiendo la candidatura de coalición un señaladisimo triunfo.

La conjunción republicana socialista solo ha conseguido el triunfo de diez de sus candidatos.

En Barcelona

Las noticias oficiales recibidas de Barcelona dicen que el triunfo electoral ha sido para las derechas.

Han triunfado once radicales de las derechas y seis nacionalistas de la izquierda que son los señores Vidal, Oriol, Millan, Serra, Carcereny Matons, quedando derrotados once de los candidatos de este partido, señores Alaman, Giner, Tona, Mallafre, Millet, Manau, Batalla, Ribera, Serrat, Reayo y Estrada.

De la candidatura Barcelonina han triunfado once candidatos los señores Muntañola, Abadal, Condomines, Ripoll, Garriga, Roses, Nolla, Panella, Vallet, Grau y Riera; resultando derrotados los señores Oliveras, Bastard, Faura, Puigventos, Romá, Tomas y Borrás.

En Caceres

Como consecuencia de la contienda de ayer han resultado derrotados en Càceres los republicanos triunfando seis liberales y cuatro conservadores.

En otros puntos

En Ubeda triunfaron seis liberales y cinco conservadores.

En Orense cinco liberales y cinco conservadores.

En castellón de la Plana

En el dia de ayer tuvieron lugar en esta población las elecciones municipales.

Llevàronse en medio del mayor orden sin tener que lamentar el menor incidente.

Fueron elegidos por mayoría de votos nueve republicanos, tres liberales y un conservador.

En Reus

En las elecciones municipales llevadas á cabo en el dia de ayer fueron proclamados 10 concejales republicanos, 4 nacionalistas y un conservador.

Satisfacción del Gobierno

El Gobierno del señor Canalejas muéstrase altamente satisfecho del resultado de las elecciones.

Ha fracasado en toda España el partido republicano.

En Sevilla

Telegrafían de Sevilla que en aquella capital andaluza se celebraron en el dia de ayer las elecciones municipales las cuales llevàronse á cabo en medio de gran agitación.

Muchos de los candidatos compraban los votos de los que iban á emitir el sufragio por lo que interviene la policía practicando varias detenciones.

En muchos de los colegios establecidos en diferentes puntos de la ciudad notàbase gran animación.

Menudeaban por las calles las cuadrillas de votantes armados de sendos garrotes. En diferentes ocasiones repartiéron palos á discreción por supuestas infracciones de la Ley electoral.

En una taberna de la calle de la Feria, una bandada de republicanos sorprendió una cuadrilla de votantes muñidores, entablándose entre ambas empeñada lucha, infiriéndose palos y botellazos.

A causa de la contienda quedaron rotos algunos muebles como son mesas y sillas del establecimiento de bebidas.

Intervino la policía que puso paz entre los alborotadores.

En el Circulo Liberal

Añade el mismo despacho de Sevilla, que á consecuencia de los sucesos desarrollados fueron detenidos dos individuos adscritos al partido conservador.

En su consecuencia presentóse en el Círculo Liberal el Jefe de los conservadores en aquella capital sevillana señor Ibarra, interesando del Jefe del partido Liberal, señor Borbolla, la libertad de los detenidos.

Verificado el escrutinio, resultaron elegidos por mayoría de votos 15 Liberales, 10 conservadores viéndose totalmente derrotados los republicanos, pues no fué proclamado ningún concejal de este partido, lo que les disgustó grandemente.

Colisiones

Otro despacho de Sevilla da cuenta de que en la calle de San Basilio hubo otras colisiones entre algunos muñidores é individuos del partido conjuncionista por comprar votos los primeros, pagándolos á buenos precios.

De la refriega resultaron algunos contusos.

En Alicante

En el día de ayer lleváronse á cabo en esta capital las elecciones municipales, registrándose algunos incidentes.

En un colegio emplazado en el Matadero presentóse un individuo á emitir su voto.

Entre los interventores que formaban parte de la mesa encontràbase un hermano de un candidato conservador llamado Lorca, quien increpó al votante por estimar que aquél trataba de suplantar un nombre.

Entre ambos originóse un vivo diálogo que degeneró en riña propinándose algunos cachetes.

Los demás interventores y Presidente de la mesa así como el numeroso público que hallábase apostado en la puerta del colegio tomó también cartas en el asunto produciéndose un escándalo fenomenal.

El elector cogió la urna de encima la mesa y la tiró al suelo haciéndola mil añicos.

De la refriega resultó herido en una mano el señor Lorca.

El elector que había tratado de votar en un pseudo nombre después de haber promovido la algarada dióse á la fuga.

Más tarde, puesta la policía sobre la pista, fué detenido por suponerle autor del incidente, negando hubiera tenido participación alguna en el asunto.

En Pamplona

Comunican de la capital de Navarra que como resultado de las elecciones municipales verificadas en el día de ayer, salieron triunfantes 9 Carlointegrista, 4 Liberales y 2 Republicanos.

En Valencia

Se han llevado á cabo en la ciudad del Turia las elecciones municipales.

Verificado el escrutinio resultaron triunfantes 17 Monárquicos, 6 Radicales y un Conjuncionista.

Durante todo el día notóse por las calles gran animación, especialmente en los colegios que apostábanse grupos de electores.

Por la policía fué detenido el batallador republicano Sr. Azzati, constituyendo este asunto el tema de todas las conversaciones.

El señor Azzati fué detenido en el momento en que intentó penetrar en casa del Alcalde de barrio á pesar de las protestas del dueño de la casa.

Al batallador republicano acompañábanle un centenar de republicanos armados de sendos garrotes en actitud belicosa.

En la casa del referido alcalde de barrio armóse un mayúsculo escándalo.

Los republicanos penetraron en el interior de la misma rompiendo los muebles y todo lo que encontraron á mano.

Intervino la policía tratando de repeler la agresión y atropello de que era objeto el Alcalde por parte de los republicanos revoltosos.

La mayoría de estos diéronse precipitadamente à la fuga pudiendo ser detenidos el señor Azzati, su hermano Emilio, Eduardo Goro y Rafael Bigne, los cuales fueron conducidos al cuartel de infantería, siendo entregados al oficial de guardia quien los encerró en el calabozo.

Los detenidos serán sometidos á la acción militar.

Azzati protesta

Después de haberse llevado á cabo las detenciones, por mandato del señor Azzati fueron depositados tres telegramas que el referido señor envía al Presidente del Consejo de Ministros señor Canalejas, al del Congreso señor Conde de Romanones y al señor Lerroux protestando de las detenciones de que habían sido objeto por parte de la policía él, su hermano y los otros dos individuos nombrados.

De la Bolsa

Madrid 11 á las 18'00

Interior contado	84'50
Interior fin de mes	84'50
Al próximo	00'00
Amortizable, 5 p%	102 50
Amortizable nuevo	94'40
Banco de España	453'00
Compañía Tabacalera	298'00
Francos	8'75
Libras	27'39
Exterior	93'75

Espectáculos

Lírico

Función para hoy:
A las 6 y media. «Las Bribonas».
Entrada general, 10 céntimos.
A las 8 y media. «La Balsa de Aceite», «Molinos de Viento» y «El chico del cafetín».
Entrada general, 34 céntimos.

Balear

Programa de hoy:
A las 6 y media. «Molinos de Viento».
Entrada general 0'10 ptas.
A las 9. «Soldaditos de plomo».
Entrada general 0'22 ptas.

La Protectora

Todos los días laborables de seis y media á 11 y festivos de tres á once nuevo programa de Cine.

Entrada general 10 cts.

Circulo de Obreros Católicos

Secciones de cinematógrafo, de 6 de la tarde á las 10 noche los dias laborables y de 4 á las 10 los festivos.

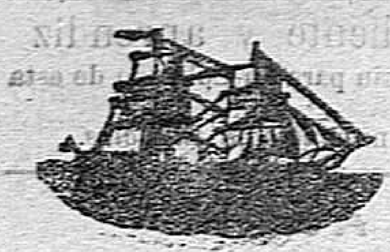
Infalible medio de que el capital produzca el interés deseado

COMERCIANTES É INDUSTRIALES

Ya en pleno OTOÑO la época de más movimiento comercial en Palma, conviene que los Establecimientos de

SEDERÍA, LANERÍA, MUEBLES — SASTRERÍA, SOMBRERERÍA, MODAS, ZAPATERÍA, ALMONEDAS, LABORES. SOMBRILLAS ETC.

se apresten á hacer la propaganda de sus respectivos artículos, abandonando los ineficaces medios que para ello algunos emplean y acudiendo solo á la Prensa, único procedimiento de seguros y prácticos resultados. No dudar de cuanto queda expuesto y pedid la tarifa de periódicos combinados, á la base de la gran economía, al CENTRO DE ANUNCIOS de M. Serra Bennasar, plaza de Santa Eulalia, 10—Palma de Mallorca.



VAPORES DIRECTOS

DE

PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.ª

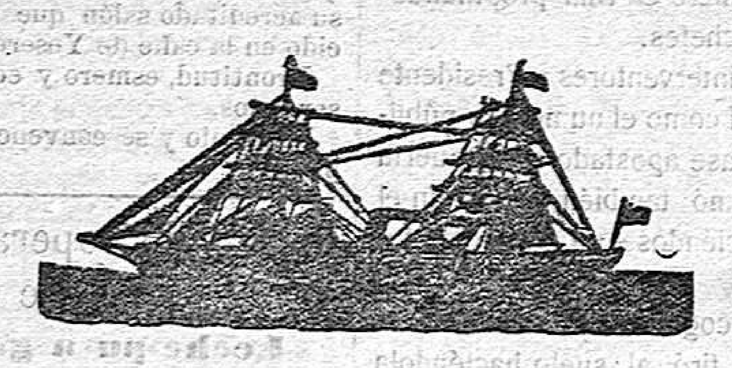
LÍNEA DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba, Cienfuegos y Cárdenas saldrá de este puerto el 12 Noviembre el veloz vapor

PIO IX

Admite carga y pasajeros. Debiendo declarar con anticipación los Sres. Cargadores á los Representantes de la Compañía la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida necesaria.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía SEÑORES PLANAS, PIZA Y C.ª S. en C San Juan 20—Palma.



LLOID ITALIANO

SOCIEDAD DE NAVEGACION

COMPAÑIA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS ENTRE

BARCELONA Y BUENOS-AIRES

PROXIMAS SALIDAS

INDIANA, 16 Noviembre.	P. MAFALDA, 15 Diciembre.
LUISIANA, 29 id.	CORDOVA, 20 id.

con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para Sras. y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos Trasatlánticos.

VERDADERA COCINA ESPAÑOLA

Para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, dirigirse á las oficinas de la Compañía Jardín de la Reina, 17. (esquina Pelaires).

LA FLOR de la LIMPIEZA

Liquido para limpiar toda clase de metales, cristales, lozas y mármoles

MODO DE USARLO Agítese bien el frasco; cójase un trapo empapándolo con el liquido y frótese el objeto que se desea limpiar. Hecha esta operación se frota con otro paño seco

De venta en todas las Droguerías.

Pedid la marca M. O'DONNELL

DEPÓSITO: Plaza Constitución, 118-2.º—PALMA



NAVEGAZIONE GENERALE ITALIANA Y LA VELOCE

Vapores directos y rápidos para **BUENOS AIRES**

POR LOS NUEVOS Y VELOCES VAPORES

Próximas salidas de Barcelona

REGINA ELENA	3 Noviembre.	LARIO	20 Noviembre.
SICILIA	9 id.	BRASILE	23 »
PRINCIPE UMBERTO	17 id.	UMBRIA	29 »

COCINA A LA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reunen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor, y telégrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, con lavabos, comedores con mesas, etc.

Para el despacho de carga y pasajes, dirigirse á los Sres. Salóm y Bellón, Plaza de la Libertad, 8, (frente al Borne).—Palma.

CALLICIDA LLUCH

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio UNA PESETA. De venta: Gilberto Lassalle, San Nicolás, 29 y en las farmacias, droguerías y zapaterías.

CASA CASTELLÁ

Santo Domingo, 34 y 36

PALMA DE MALLORCA

Sucursal en Inca: Plaza Mercado, 17

GRAN SURTIDO

EN MÁQUINAS PARLANTES, FONÓGRAFOS, DISCOS, RODILLOS, AGUJAS y todo lo concerniente al ramo

Ventiladores eléctricos y mecánicos, Máquinas para coser, escribir, sumar y calcular, y otras novedades. La casa mejor surtida

Precios sin competencia, por surtirse la casa directamente de las principales fábricas del extranjero

Se imprimen rodillos para fonógrafos

LETRAS DE PORCELANA PARA RÓTULOS Y ESCAPARATES en tamaños desde 3 á 50 cm. de altura

Taller de reparaciones para todas estas clases de máquinas



Curacion del Estreñimiento

POLVOS DE CASSIA RICHELET

Laxantes - Depurativos Refrescantes

Muy agradables al paladar. No producen colicos

Empleado siempre con éxito en los sufrimientos del estómago, del intestino, en las enfermedades de la piel y de la sangre, en las turbaciones de la circulacion, reumatismos, gota, afecciones del higado, obesidad, etc.

Deposito en todas las buenas Farmacias y Droguerias de Espana, Canarias, y Baleares.

Laboratorio: L. RICHELET

Rue Gambetta, 13, SEDAN (Francia)

Depositario General para toda Espana:

D. Francisco LOYARTE

Calle S. Marcial, 33, esquina á San Ignacio de Loyola, 9, SAN SEBASTIAN

Precio: 3 Pesetas

LA CANTÁBRICA

ASOCIACIONES DE SEGUROS MÚTUOS

Está solicitada su inscripción y hecho el depósito con arreglo á la ley de 14 de Mayo de 1908, y por tanto resultan intervenidas y fiscalizadas por el Estado.

Domicilio Social—MADRID—Almirante, 10

"AHORRO Y RENTA"—Formación de capitales y rentas con una cuota de cinco pesetas mensuales durante diez años en las que va incluido el Contraseguro para la devolución de las cuotas satisfechas caso de fallecimiento del beneficiario, y la Liberación para el fallecimiento del suscriptor no beneficiario que tenga abonadas tres anualidades completas.

SEGURO "MUTUO INFANTIL"—Formación de capitales de 500 pesetas por cada participación suscripta con solo el desembolso de 1'50 pesetas al mes durante doce años en favor de niños.

Contraseguro y Caja de Huérfanos con insignificantes cuotas anuales para casos de fallecimiento del niño beneficiario, ó de su padre si este es el suscriptor.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente.—Excmo. Sr. Duque de Bivona.
Vice-Presidente.—Excmo. Sr. D. Rafael Picavea, (Senador del Reino).
Vocales.—Excmo. Sr. Marqués de Bayamo.
Id. Don Pedro Croquiete (Doctor en Medicina).
Consejero Director General: D. Luis Gomendio (Gerente Administrativo de la Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles (Madrid).
Consejero Delegado: Don Luis San Bartolomé (Abogado y Propietario).

Herpes - - Escrófulas - - Tuberculosis

CON DECAIMIENTO DE FUERZAS O INAPETENCIA

LA SULFURINA JIMENO

Es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las humoradas é infecciosas.—Para el uso véase el prospecto.

Venta en todas las Farmacias.—En Barcelona: Farmacia del GLOBO, Plaza Real, 1.

Finca rústica

Se vende una en Pollensa, de extensión de una cuarterada y 19 destres, situada muy cerca del Puente Romano. Informarán: *Centro de Anuncios.*

A los fabricantes de tejidos

Se venden: un *urdidor* y otros objetos propios para industria, todo á precio muy tajoso.

Informes: *Centro de Anuncios.*

A los pintores empapeladores

Se venden periódicos usados á precios económicos.

Dirigirse al *Centro de Anuncios,* Plaza de Santa Eulalia, número 10.

El Año en la mano para 1912

Almanaque enciclopédia de la vida práctica; texto original y grabados nuevos. Año 5.º de su publicación.

Una peseta en rústica y 1'50 encuadernado lujosamente.

Almanaque Bailly-Bailliere

Pequeña Enciclopedia de la vida práctica para 1912

Precio: 1'50 pesetas. En tela 2.

Se hallan de venta al pormayor y menor en la Librería Escolar, Plaza de Cort 12 y Palacio 2 y 4, frente la Diputación Provincial.

Fábrica de Anisados y Licores

DE DAMIÁN GARAU TOMÁS

Lluchmayor (Mallorca)

Exigid en todas partes el anís marca registrada

SECA

y el gran aperitivo tónico, digestivo y reconstituyente

Palo Quina Garau

analizado en el Laboratorio Miró y recomendado por eminentes Doctores.

Depósito en Palma: Droguería de José Miró, Colón 22.



Pastillas Crespo de Menthol y Cocaina

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla.

El MENTHOL, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas, ya sean hipertróficas ó atróficas de forma seca, granulosa, glandular océnica, de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y cosquilleo laringeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche; etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa y dejando á la garganta con tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 1'50.—En Palma: Dr. Valenzuela, depositario.

En la IMPRENTA

S. PEDRO NOLASCO, 7

y PAPELERÍAS

PLAZA DE CORT, 12 y PALACIO, 2 y 4 (Frente la Diputación)

DE

BARTOLOMÉ ROTGER

Se admiten suscripciones al periódico de gran circulación

LA TARDE

En dichos establecimientos hallarán nuestros abonados y el público inmejorable servicio tanto en trabajos tipográficos como en

OBJETOS DE ESCRITORIO

LIBROS RAYADOS

ARTÍCULOS DE PIEL

PAPELES Y SOBRES para el Comercio

LIBROS DE CONTABILIDAD

Venta de toda clase de obras al contado y á plazos de cinco pesetas mensuales.

Tip. de B. Rotger